

Ciudad del Este, 18 de Abril del año 2011

Señor

Econ. Gustavo Codas F.

Director General Paraguayo de la ITAIPU binacional

Presente

Cumpliendo con los expresos mandatos que implica la mesa de negociación sobre las ventas de las residencias de las áreas habitacionales, y en aras de una justa combinación de los elementos de coordinación de los intereses de las partes, pasamos a exponer lo siguiente:

Con carácter de legitimidad del rol de compradores y vendedores, sin ánimo de distorsionar los intereses circunstanciales emergentes, y ante el papel protagónico y altruistas que depara la circunstancia histórica de construir una memoria justa en el devenir del pueblo paraguayo, formulamos cuando sigue:

Primero: Sentimos la imperiosa necesidad de seguir el rumbo de esta negociación, en busca de un final feliz para los intereses de los contratantes, y sin intención de causar perjuicios algunos en los propósitos de cada cuales;

Segundo: Estamos de acuerdo en llevar adelante los planteamientos tratados el día **09 de abril del año en curso** en el predio de la Central Hidroeléctrica dentro de cordiales protocolos, entre el Director General Paraguayo de la ITAIPU binacional, Eco. Gustavo Codas F. y los representantes de las Asociaciones de Moradores, la Unión de Trabajadores de la ITAIPU binacional (UTIB), representantes de los Jubilados/, Pensionados, y que fuera difundido ampliamente entre los moradores;

